

CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– Universidad Politécnica de Valencia
2019/2020

Entidad oferente	Universidad Nacional de Colombia – UPV 2019/2020
Área geográfica	España
Descripción de la oferta	<p>El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes de la maestría en ingeniería electrónica - perfil profundización para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con la UPV.</p> <p>Se disponen de dos cupos en total en el siguiente programa del UPV: - Master en Ingeniería de Telecomunicación</p>
Fecha de Inicio	12 de octubre de 2019
Fecha de Cierre	18 de noviembre de 2019
Destinatarios	Estudiantes de posgrado de la maestría en ingeniería electrónica - perfil profundización sede Bogotá.
Financiación	El estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante.
Duración	3 semestres a partir de septiembre de 2020.
Requisitos del candidato estudiante	<ul style="list-style-type: none"> - Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los tres semestres de estadía en España. - Ser estudiante de maestría en ingeniería electrónica - perfil profundización de la Universidad Nacional de Colombia de Bogotá. - Tener un P.A.P.A de 4.0 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores). - El estudiante debe estar cursando al menos los siguientes cursos/créditos: Seminario I y 8 créditos de cursos obligatorios. - El estudiante debe comprometerse a cumplir con el siguiente requisito de avance de plan de estudios al finalizar 2020-I: Haber aprobado Seminario I, Seminario II, propuesta de trabajo final, 12 créditos de cursos obligatorios y 4 créditos de cursos elegibles (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).
Documentos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carta de motivación en español (máximo 2 páginas). ➤ Hoja de vida en español (máximo 2 páginas). ➤ Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria).

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia de la cédula. ➤ Copia del certificado de notas oficial, no se acepta la versión del SIA. 								
Lugar de presentación de los documentos	<p>Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a coopint_fibog@unal.edu.co Con asunto: "Convocatoria UPV 2019/2020".</p> <p>Nota: La documentación <u>completa</u> se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.</p>								
Proceso de pre-selección	<p>El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la verificación de requisitos y se publicará una lista de los pre-seleccionados el día 21 de noviembre. <p>Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., el nivel de dominio de los idiomas certificados, la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.</p>								
Cronograma	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA LÍMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de la convocatoria</td> <td>12 de octubre de 2019</td> </tr> <tr> <td>Cierre de la convocatoria</td> <td>18 de noviembre de 2019</td> </tr> <tr> <td>Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados</td> <td>21 de noviembre de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	Apertura de la convocatoria	12 de octubre de 2019	Cierre de la convocatoria	18 de noviembre de 2019	Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	21 de noviembre de 2019
ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE								
Apertura de la convocatoria	12 de octubre de 2019								
Cierre de la convocatoria	18 de noviembre de 2019								
Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	21 de noviembre de 2019								
Aclaraciones	<p>Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 22 de noviembre de 2019.</p> <p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico coopint_fibog@unal.edu.co, con el asunto "Reclamación convocatoria UPV 2019/2020".</p>								
Fecha de inicio del programa	2020 - III								
Mayor información	PRI - Ingeniería Sede Bogotá.								
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta. • Sólo es posible postularse a máximo dos convocatorias por semestre (no se cuentan las convocatorias de ParisTech, IMT y Polytechnique). 								

